DTCI
202638501466411
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 28 de 2026

Señor
ALFREDO ALTHVIZ RAMIREZ
Edil localidad de Chapinero
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL CHAPINERO
KR 13 54 74 P 4 Y 5 TO B
jalchapinero.2020@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: *Su oficio 811-2026 del 20 de octubre de 2026 con radicado IDU 202652601734582 del 21 de octubre de 2026. Mesa de trabajo.*

Respetado señor Althviz:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulan ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

Con el propósito de responder su oficio, donde indica *"me permito invitar a sus entidades a una mesa de trabajo interinstitucional en territorio con participación de residentes y representantes comunitarios del Barrio Chicó Norte, para evaluar y coordinar respuestas frente a reportes de presencia de roedores en parques y zonas verdes, acumulación de residuos sólidos en distintos puntos del sector y*

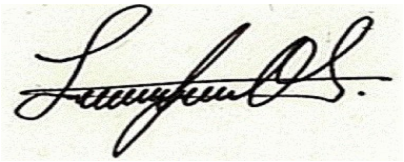
DTCI
202638501466411
Información Pública
Al responder cite este número

condiciones de salubridad y convivencia en el entorno del puente peatonal de la Calle 98 con Carrera 17"; le informamos que con el fin de verificar las obras que se requieren en el puente peatonal 22155825 localizado en la Avenida Laureano Gómez por calle 98, en representación del Instituto de Desarrollo Urbano asistirá la ingeniera Olga Lucia Villamil Ruiz, contratista encargada del programa de conservación de puentes de la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura en el lugar, hora y fecha establecida.

Se puede comunicar con la ingeniera al correo olga.villamil@idu.gov.co o al número celular 3105594129

Esperamos haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura
Firma mecánica generada el 28-10-2026 11:06:19 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ALFREDO ALTHVIZ RAMÍREZ - Bogotá DC - Bogotá - KR 13 54 74 TO B - althviz_alfredo@hotmail.com

Elaboró: OLGA LUCIA VILLAMIL RUIZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura